

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA CUATRO DE
JULIO DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

- 1.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria desahogada el día veinte de junio y a la extraordinaria desahogada el día uno de julio, ambas de dos mil diecinueve.
- 2.- Escrito del Señor Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, Integrante de la Tercera Sala en Materia Civil de este Tribunal, mismo que remite en los siguientes términos:

*“El que suscribe, Magistrado **RICARDO VELÁZQUEZ CRUZ**, ante usted con todo respeto comparezco y expongo:*

*Que por este conducto informo a la alta autoridad del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado, no sin antes reiterarles mi consideración y respeto, que con fundamento en los artículos 189, 191, 193 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, es mi intención que me sea concedida por la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, una licencia por tiempo indeterminado, a partir del día miércoles 10 de julio del año que transcurre; lo anterior, en respuesta a la honrosa invitación que me ha hecho el Gobernador electo **LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA**, para formar parte de su gabinete, como Consejero Jurídico.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito:

Primero. *Se me tenga ante usted por expresada mi petición.*

Segundo. *Que se haga del conocimiento del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado”. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.*

- 3.- En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial.
- 4.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción XXIX y 23 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se somete a consideración la ratificación de la actuación del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en relación a la suscripción del Convenio de Coordinación para la Atención Especializada en casos de muertes violentas de mujeres, celebrado el día veintiséis de junio del año en curso, entre la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial del Estado, con el objeto de que las partes en el ámbito de sus respectivas competencias realicen acciones para la atención especializada

en caso de muertes violentas de mujeres a fin de brindar mayor certeza técnica y jurídica a los dictámenes periciales que se emitan al respecto. Se hace del conocimiento de este órgano colegiado que previo a la celebración de la presente sesión, se hizo llegar el convenio señalado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ASUNTOS GENERALES.